

CAJAS DE AHORRO

Organismos regulados, una necesidad

La **CNBV** autorizó 10 instituciones más, con lo que operan 96 en el sector bajo su supervisión

Redacción
uniones@eleconomista.com.mx

La **Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)** autorizó a 10 Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito (SCAP) para que operen bajo la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (LRASCAP).

Las SCAP autorizadas para operar en el nivel II son instituciones de ahorro y préstamo con activos que van desde los 7 millones hasta los 50 millones de Unidades de Inversión (Udis).

De esta manera son ya 96 las cajas que operan bajo la ley vigente.

La **CNBV** precisó que falta menos de un año para concluir con el proceso de

regulación y supervisor de este sector. Por ello hizo un llamado al público en general para que solamente en las SCAP autorizadas y supervisadas deposite sus recursos, ya que son las que participan y cuentan con la cobertura de la cuenta de seguro de depósitos.

QUIEBRA CAJA EN QUERÉTARO

La caja popular de ahorro 30 de Agosto, que operaba en el estado de Querétaro, se declaró en quiebra; con lo que afectó a cerca de 10,000 socios que han manifestado su preocupación por perder sus ahorros mediante protestas en las principales avenidas de la capital de dicha entidad. Ésta no contaba con supervisión de la **CNBV** por lo cual el seguro de depósito no tiene aplicación.

En números

104
uniones de crédito publicaron información actualizada al cierre de septiembre del 2013.

Fuente: CNBV

15.60%
fue el índice de capitalización (Icap) de la banca múltiple al cierre de diciembre del 2013.

Fuente: **CNBV**

1.249
billones de pesos es el saldo de los activos de las seis instituciones de banca de desarrollo que se encuentran en operación, al cierre de diciembre del 2013.

Fuente: **CNBV**

27,582
millones de pesos recibieron las uniones de crédito de préstamos de socios, a diciembre del 2013.

Fuente: Banxico



Fecha 21.02.2014	Sección Uniones	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

